



SUBSECRETARIA TECNICA DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL

Departamento Provincial del Trabajo

CERTIFICO: Que conforme surge de la documentación presentada por la Razón Social "GRANDES MOTORES DIESEL S.A." que establece que la misma está abonando desde el día primero de Julio del año mil novecientos noventa, el personal que presta servicios en la Empresa, incluido en la Convención Colectiva del SMATA, los siguientes jornales:

<u>CATEGORIA</u>	<u>JORNAL HORARIO</u>
" ESNA "	A=15.175.-
" ES "	A 13.887.-
" A "	A 12.941.-
" B2 "	A 12.007.-
" B1 "	A 11.569.-
" B "	A 10.938.-
" C1 "	A 10.607.-
" C "	A 10.167.-
" D "	A 9.983.-

Se deja constancia que los jornales horario mencionados incluyen el 9,09% correspondiente al sábado inglés.

El escalafón por antigüedad es del 1,25% por cada año y por cada mes siendo el promedio de antigüedad en las categorías superiores (ESPECIALISTA) de dieciocho años.

Se extiende el presente en la ciudad de Córdoba a los veintisiete del mes de Julio de mil novecientos noventa.

ACBG.



Dr. CARLOS FERNANDO FONDARE
Director General



SUBSECRETARIA TECNICA DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL

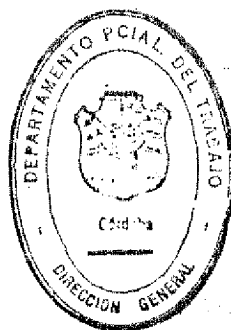
Departamento Provincial del Trabajo

CERTIFICOC: Que conforme surge de la documentación presentada por la Razón Social GRANDES MOTORES DIESEL S.A., en Nota nº 2192/90, se establece que la misma está abonando desde el /, día primero de junio del año mil novecientos noventa, al personal que presta servicios en la Empresa, los siguientes jornales:

<u>CATEGORIAS</u>	<u>JORNAL HORARIO</u>
" ESNA "	A 12.485.-
" ES "	A 11.425.-
" A "	A 10.647.-
" B2 "	A 9.879.-
" B1 "	A 9.518.-
" B "	A 8.999.-
" C1 "	A 8.726.-
" C "	A 8.365.-
" D "	A 8.213.-

Se deja constancia que los jornales horarios mencionados incluyen el 9,09% correspondiente al sábado inglés. - - - - -
El escalafón por antigüedad es del 1,25% por cada año y por cada mes, siendo el promedio de antigüedad en las categorías superiores (ESPECIALISTA) de dieciocho años. - - - - -
Se extiende el presente en la ciudad de Córdoba a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos noventa. - - -

NEEL/
9



Dr. DOMINGO FERNANDO PINDADO
Director General



SUBSECRETARIA TECNICA DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL

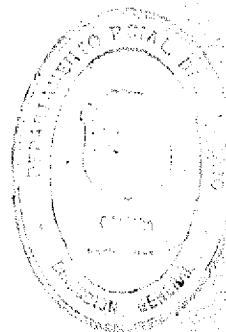
Departamento Provincial del Trabajo

CERTIFICO: Que conforme surge de la documentación presentada por la razon social "GRANDES MOTORES DIESEL S.A.", en Nota nº 2114/90, se establece que la misma está abonando / desde el día primero de mayo del año mil novecientos noventa, al personal que presta servicios en la empresa, los siguientes jornales:

<u>CATEGORIAS</u>	<u>JORNAL HORARIO</u>
" ESNA "	* 10.574.-
" ES "	* 9.675.-
" A "	* 9.017.-
" B2 "	* 8.366.-
" B1 "	* 8.061.-
" B "	* 7.621.-
" C1 "	* 7.390.-
" C "	* 7.084.-
" D "	* 6.955.-

Se deja constancia que los jornales horarios mencionados incluyen el 9,09% correspondiente al sábado inglés. - - -
El escalafón por antigüedad es del 1,25% por cada año y por cada mes, siendo el promedio de antigüedad en las categorías superiores (ESPECIALISTA) de dieciocho años. - - -
Se extiende el presente en la ciudad de Córdoba a los tres días del mes de julio del año mil novecientos noventa. - - -

NEBL/



Dr. DOMINGO FERNANDO PINOADO
Director General